

LOS PRECIOS DEL PETROLEO

La OPEP, en su reunión de Quito (15-17 de Junio), decidió incrementar en 2% los "royalties" (pagos por explotación concesionaria) de aquellos países que los tenían más bajos, para llegar a una igualdad comparativa.

Tres meses después, decidió en Viena (13 de septiembre) subir el costo de su petróleo 33 centavos por barril a través de una serie de revisiones de sus tipos de impuestos.

Venezuela, después de la reunión de Quito, subió los valores de exportación aplicables a los petróleos crudos con gravedad igual o superior a 25 grados API y a los productos refinados livianos. Este ajuste equivalía a un incremento de 35 centavos de dólar por barril en el valor de exportación promedio y ocasionaba un aumento de algo más de 24 centavos de dólar por barril en la participación fiscal que se obtendría por la exportación de crudos y productos durante el segundo semestre del presente año. El mencionado ajuste causaría ingresos fiscales añadidos por un monto de unos 600 millones de bolívares.

Después de la reunión de Viena, Venezuela elevó a 3.5% la tasa fiscal, con retroactividad al 1° de enero del año en curso. Este aumento representaría un ingreso adicional de 1.734 millones en el año. Se estima que el ingreso fiscal total proveniente de la industria petrolera será en 1974, de 39.500 millones de bolívares.

La razón fundamental para las decisiones generales de la OPEP y las particulares de Venezuela es la de compensar las pérdidas debidas a la inflación importada. La modalidad particular de aumentar la participación fiscal y no los valores de exportación se debe a la intención expresada en Quito de cargar las exageradas ganancias de las petroleras y no los precios del consumidor. Los aumentos venezolanos superiores a los decididos por la OPEP se fundamentan en la necesidad de equiparar el costo de nuestros crudos con los de la competencia, que han sufrido incrementos retroactivos por la instrumentación de acuerdos de participación.

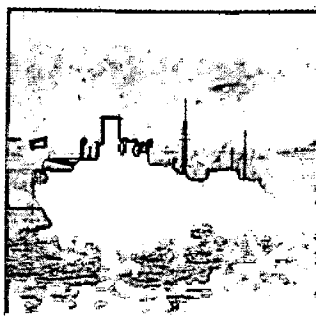
La participación fiscal unitaria de Venezuela ha variado desde enero de 1973 hasta hoy de la siguiente forma:

Fecha	Participación fiscal (\$ por barril)
1-I-73	1.64
13-III-73	1.78
1-VIII-73	2.20
1-IX-73	2.36
1-X-73	2.63
1-XI-73	3.99
1-XII-73	4.57
1-I-74	8.25
1-X-74	9.06

Conviene recordar que, además de las razones inmediatas de la inflación importada y de las ganancias excesivas de las petroleras que han determinado los últimos aumentos fiscales, permanecen y permanecerán las razones de fondo que determinaron la espectacular subida de precios que se dio el invierno pasado y que no son precisamente las del "chantaje árabe", como se ha querido hacer creer a la opinión pública de los países ricos, o las de "mezquinas ventajas nacionales o de bloque... por emplear un producto con fines políticos", como afirmó Ford ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Estas razones de fondo son dos:

Primera: el carácter estratégico del petróleo. Es un recurso limitado y no renovable. Por consiguiente es necesario racionalizar su consumo, por medio de un nivel menor de su utilización y por un cambio en ella. Los países productores han sostenido esta posición desde el principio de la década del 60. Los países consumidores sólo ahora han empezado a plantearla y ello como consecuencia del alza de los precios.

Segunda: las deformaciones del mercado del petróleo. El petróleo es un producto de costos bajos, de utilidad alta y limitado. El mercado del petróleo no había variado desde que se inició su explotación en gran escala. Hasta 1972 los gobiernos de los países consumidores de petróleo percibían hasta cinco veces más por la vía impositiva que lo percibido por el mismo concepto por los países productores. Era evidente la injusticia.



Es cierto que los precios del petróleo no reflejan en el mercado sus costos de producción. Pero tampoco han reflejado hasta ahora ni la demanda ni el necesario cargo por su agotamiento. Y de esto se han beneficiado (en el negocio más grande de la historia!) tanto las compañías petroleras como los gobiernos de los países ricos.

EDUCACION

El comienzo del año escolar suele ser un tiempo de aconteceres a diversos niveles. Este año no ha sido la excepción.

El mes anterior al inicio oficial de las clases los maestros y profesores comenzaron a poner en duda su participación en la fecha acostumbrada. Había cláusulas del Acta-Convenio que habían sido incumplidas. Indicaban la posibilidad de un nuevo conflicto. La presión quería realizarse a través de paros escalonados. Hasta se dio una fecha para la huelga de profesores: 7 de Octubre. No obstante, dadas las diversas tendencias que se cobijan dentro de los organismos gremiales, esas dudas quedaron en la esfera de vagos deseos de algunos, sin posibilidad de concreción. Sin embargo, el Colegio de Profesores emitió un comunicado perentorio el 17 de Octubre:

- Los directores no deben aceptar más de 35 alumnos por aula.
- Deben participar al Colegio los problemas materiales del plantel.
- No aceptarán rebajas de horarios o traslados inconsultos o despidos. Los afectados deben notificarlos al Colegio.
- Se hará cumplir el artículo del Estatuto referente al desempeño de cargos o cátedras que vayan contra el principio de estabilidad profesional o de los derechos de ascenso.
- Se exige el pago inmediato de deudas pendientes por retroactivos, exámenes o sueldos no entregados.

En este comunicado se señalan los motivos reales o aparentes de su descontento. Posteriormente el CDN del Colegio de Profesores ratificó en sus conclusiones estos planteamientos del Comunicado.

El Ministro de Educación contestó inmediatamente a dichas conclusiones. Lógicamente rechazó estas normas dictadas por el Colegio ya que "constituye evidentemente una usurpación de funciones que el Ministerio de Educación legalmente no puede ni está dispuesto a aceptar, así como tampoco a compartir ni delegar". Los problemas derivados de la refacción de planteles "debe ser tomada por los directores de planteles, previa aprobación de la autoridad inmediata superior respectiva". En todo caso si los directores o docentes no pueden cumplir sus responsabilidades administrativas "el Ministerio está dispuesto a considerar su situación actual y la solicitud que el interesado formule en este sentido". Esta respuesta fue dada a través de remitidos de prensa.

Al comienzo del año escolar, el Ministro dirigió un mensaje a la nación, donde con números absolutos y relativos, indicó el aumento de población escolar, lo que ha hecho y está haciendo el gobierno para solucionarlo (aumento de profesores, aulas, planteles y presupuesto) así como su filosofía educativa.

El Sr. Ministro mediante gráficos y números, de forma pedagógica, no está acostumbrado a su presentación periódica, haciendo partícipe así a toda la población de los problemas educacionales.

El Dr. Peñalver por estos medios rechazó hábilmente la decisión de los profesores de no aceptar más de 35 alumnos por aula. Indicó con cifras presupuestarias lo ideal de tal medida. Ello conllevaría o a un aumento en el costo de la educación, cifra imposible para el Estado (633 millones sobre los cinco mil millones presupuestados para 1975) o a "dejar fuera de la Escuela a 275.000 niños en Primaria y a 80.000 estudiantes en Educación Media".

El año escolar ha comenzado nuevamente retrasado. La falta de planificación del Ministerio (siempre justificada en el contexto publicitario antes indicado) se ha hecho patente. La ocupación de planteles por damnificados, la remodelación o reparaciones de edificios, la puesta en marcha de nuevas edificaciones, el reacondicionamiento de nuevos docentes, los traslados "necesarios" de profesores y maestros han sido "legitimaciones" del nuevo retraso. El 7 de Octubre, fecha de este año, sólo vio el 20% de actividades. El Sr. Ministro en uno de sus remitidos indicó muy "valientemente" que no se van a permitir pérdidas de tiempo y que por tanto el curso debe tener al menos 190 días hábiles. El ideal no parece tan alto en 10 meses de curso. ¿Se lo logrará?

Todavía a mediados de Octubre hay muchos escolares sin ubicar. La culpa

"lógicamente" la tuvieron los repitientes. El Ministerio "prometió" solucionar el problema.

Los aplazados fueron un tema candente en Septiembre. Se ha observado este año su incremento. Las cifras son llamativas: aproximadamente el 41% de los inscritos a exámenes (82% de inscritos al comienzo del año 1973-74). Los aplazados en Secundaria han ido aumentando año por año:



	INSCRITOS PARA EXAMENES	APROBADOS	APLAZADOS
1968-69	233.614 74%	168.638	59.290 25%
69-70	285.843 79%	200.315	80.431 28%
70-71	333.335 80%	231.945	96.391 29%
71-72	379.003 80%	245.189	125.475 30%
72-73	428.864 80%	258.176	162.111 38%
73-74	477.229 82%	270.589	197.096 41%

Foros, entrevistas, asambleas... han discutido este problema. Se han esgrimido diferentes razones (sistemas de evaluación, pérdidas de clases, exámenes de reparación pagados a los profesores, demasiadas oportunidades para reparar... hasta 42 razones ha recogido El Nacional). Todo este ruido; quedará en una campaña más? El Ministerio ha hecho vagas promesas de que no se va a cobrar más por exámenes, que se va a eliminar el paso automático en Primaria y que se va a estudiar a fondo el problema.

La huelga de Maracay, interrumpida con el fin de "buscar un mejor ambiente" para el estudio de la reincorporación de los estudiantes expulsados, ha sido nuevamente reiniciada. La imagen de nuestra "alma mater" sigue siendo vulnerada. El proceso actual de revisión del cumplimiento de las actividades de los profesores conforme a su dedicación ¿llevará a algún resultado positivo? Mucho lo dudamos. Las corrientes y fuerzas que se mueven dentro de la UCV, lo impedirán y ella seguirá su rumbo de descomposición hasta que se vea "necesaria" la quizás buscada y programada "intervención".

EDUCACION SUPERIOR UCV

El mes pasado ha seguido manteniendo en zozobra nuestra mayor casa de estudios. Los problemas del Núcleo Extra-muros, tomas como la del Comedor, las críticas contra profesores que no cumplen con su dedicación académica, las intervenciones contrastantes de ciertas autoridades, el viaje del Rector a EE.UU., han sido hechos que, junto a los problemas presupuestarios magnificados con declaraciones "casándricas", hicieron circular nuevos rumores de la conspiración que se avecinaba; la "Intervención" por el Ejecutivo. Estos rumores querían que la Universidad fuera intervenida con el fin de establecer más fácilmente una nueva Ley de Educación Superior.

A parte de los rumores, es patente la falta de resolución de los problemas por ausencia de coherencia y de definida política Universitaria por parte de la Comunidad universitaria. Sucesos como el del Núcleo Extra-muro y la huelga de hambre de Agronomía y Veterinaria llevan demasiado tiempo sin ser solucionados.

U. DE CARABOBO

La Universidad de la Ciudad Industrial ha comenzado su proceso eleccionario. Después de la escogencia de los representantes estudiantiles, para Noviembre están programadas las elecciones de Profesores.

La preparación de las elecciones estudiantiles repitió en microcosmos la charada de la campaña de las elecciones nacionales del año pasado. Al observador imparcial causa dolor la falta de creatividad juvenil en la conducción del proceso. Los mismos slogans, afiches, marchas, cantos... que podrían observarse en las elecciones pasadas. La fragmentación de las izquierdas se repitió. No podía ser de otra forma ya que los partidos tomaron parte activa en la conducción del proceso, especialmente AD y MAS.

Se presentaron cinco planchas (más una en Derecho): 1, AD; 2, MAS; 3, COPEI; 4, Unión de Estudiantes Socialistas (MIR, MEP, PCV, grupo TIERS); 5, GAU (Grupo de Afirmación Universitaria) y 9 (en Derecho), Nueva Facultad.

El resultado favoreció ampliamente a la 4, seguido de lejos por la 2 y la 1. En Derecho el GAU (disidencia de COPEI), donde tiene su fuerza principal en la UC, venció; pero fue bastante minado por la Plancha Nueva Facultad que aglutina los simpatizantes pro-adecons del Dr. Mustafá.

El MAS, a pesar de figurar como segunda fuerza muy próxima a AD, a pesar de su propaganda ha recibido un fuerte golpe. La crítica que se le hizo de "conchupancia", pactista y burocratizante caló bastante entre los estudiantes. A niveles generales ha tenido gran merma de popularidad por el modo "serio" como se ha conducido.

Pero ¿qué significan estas elecciones? Alrededor del 70% del alumnado se abstuvo de votar. Esta cifra es indicativa del descontento del estudiantado por la actuación política de los líderes políticos. Esto es tanto más grave cuanto ni siquiera los grupos abstencionistas pueden atribuírselo como victoria. Es cierto que grupos como "CODE" y Alianza de Jóvenes, lanzaron consignas de abstención. Planteaban críticamente la "existencia" de una democracia universitaria y la presunta participación de los estudiantes, además del "traslado mecánico a la Universidad de las mismas formas y tretas electorales que utilizan los partidos en la vida nacional". Para estos grupos "en estos momentos la tarea fundamental del movimiento estudiantil no es "mandar representantes" al cogobierno. Estos nada podrán hacer sin un estudiantado fuertemente organizado, democrático y combativo.

Sin embargo no creemos que estos planteamientos llegarán al estudiantado en masa. Este se abstuvo porque no cree y no le interesa la política personal, individualista y sectaria que llevan los dirigentes. Y los que votaron, por eso lo hicieron por la "Unión de Estudiantes Socialistas" (plancha 4). Es curioso que precisamente en Ingeniería, donde el partido de AD se volcó en su propaganda y donde el estudiantado tiene unas características tan tecnocráticas, haya barrido la plancha 4.

De estas elecciones AD sale fortificado, el MAS recibe una gran nota de crítica. COPEI se diluye en una Universidad que siempre había controlado, resultado sin duda de la actuación sectaria del grupo dirigente "araguato" que conduce el partido en Carabobo. Estas elecciones darán abundante materia de autocritica a los partidos, especialmente al MAS, si quieren realmente hacer algo en la Universidad.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1975

Ha sido presentado al Congreso Na-

cional el proyecto de presupuesto nacional para el año 1975. Dejando para otra oportunidad un análisis más detallado, recogemos los montos globales junto a los correspondientes de 1974 para una visión comparativa general.

MINISTERIOS	APROBADA PARA 1974 (En millones)	PROYECTO PARA 1975 (En millones)
RELACIONES INTERIORES	2.663.3	8.343.1
RELACIONES EXTERIORES	100.9	305.6
HACIENDA	1.705.7	16.498.8
FOMENTO	174.9	686.2
DEFENSA	1.396.3	2.089.1
OBRAS PUBLICAS	2.296.3	2.940.9
EDUCACION	2.499.7	4.220.1
SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	981.3	1.734.1
AGRICULTURA Y CRIA	902.4	2.781.0
TRABAJO	158.1	460.1
COMUNICACIONES	354.6	600.0
JUSTICIA	277.2	456.2
MINAS E HIDROCARBUROS	277.5	277.6
T O T A L E S	13.857.1	41.526.7

La posibilidad de este aumento extraordinario de gastos se debe al aumento de los precios del petróleo y consecuentemente al de los ingresos fiscales. No es fruto de un cambio estructural de nuestra economía, sino de una sabia política fiscal en lo referente al petróleo. Por eso la

forma de gastarlos está condicionada por una cláusula que no existía en los presupuestos anteriores. Por esta cláusula se reserva casi un 50% del proyecto del presupuesto global de gastos para fondos especiales de inversión. El monto y los capítulos de esta reserva son los siguientes:

1.- Fondo de Inversiones de Venezuela	13.243 millones
2.- Fondo de Crédito Industrial	600 "
3.- Fondo de Crédito Agro-Pecuuario	600 "
4.- Fondo de Fomento de Exportaciones	100 "
5.- Programas Industriales de la C.V. G.	1.000 "
6.- Programas Coordinados del Situado Constitucional	3.030 "
7.- Corporación de Mercadeo (Subsidios)	1.300 "
8.- Corpoindustria	400 "
9.- Programas de Becas Gran Mariscal de Ayacucho	260 "

T O T A L E S 20.523 millones

Deduciendo del presupuesto general de gastos estas cantidades, reservadas para programas específicos al margen de la política tradicional de gastos, queda como proyecto de presupuesto nacional dentro de los criterios tradicionales la cantidad de 20.993 millones de bolívares. Esta cantidad supera en 7.135.9 millones al presupuesto de gastos aprobado para el año 1974.

En la justificación de este aumento y en su respaldo con ingresos no provenientes del petróleo se va a centrar, sin duda, la discusión parlamentaria. A pesar de que el Ministro Hurtado quiso demostrar con cifras que el aumento de ingresos no petroleros iba a poder soportar este aumen-

to de gastos, sin profundizar nuestra dependencia del petróleo, sin embargo empiezan a levantarse voces que quieren demostrar lo contrario. No ven razones económicas suficientes para esta previsión. Arguyen que la estructura fiscal, no petrolera, queda invariable; que el sistema tributario ha quedado limitado con la elevación de la base de imposición de 1.000 a 2.000 bolívares; que la política de aumento de incentivos ha sido realizada por un sistema de desgravámenes, rebajas de impuestos, exoneraciones, etc. Todo lo cual les hace pensar que los ingresos no petroleros van a quedar muy por debajo de las previsiones del Ministro Hurtado, previendo como resultado un serio déficit en el presupuesto de 1975.